



Universidad de Oviedo



DOCUMENTO EXPLICATIVO DE ADAPTACIÓN AL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Facultad de Geología



Índice

1. Introducción	3
2. Directrices generales del SGIC.....	3
2.1. Política y Objetivos de Calidad	3
2.2 Partes interesadas	4
2.2. Oferta y Admisión	4
2.3. Enseñanza – Aprendizaje.....	5
2.4. Orientación laboral y seguimiento de egresados	8

1. Introducción

El objetivo de este documento es facilitar la implantación del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Universidad de Oviedo en la Facultad de Geología, en él se definen y documentan las particularidades y/o matices de este centro adscrito.

2. Directrices generales del SGIC

2.1. Política y Objetivos de Calidad

La Política y Objetivos de Calidad de la Facultad son definidos por el Equipo Decanal de la Facultad de Geología, revisados por la Comisión de Calidad del Centro y aprobados por la Junta de Facultad.

El seguimiento de la Política y los Objetivos de Calidad es efectuado, al menos, trimestralmente por el Equipo Decanal y, al menos anualmente, por la Comisión de Calidad del Centro. La revisión de Política y los Objetivos de Calidad se realizará anualmente por la Comisión de Calidad, a instancia del Equipo Decanal. El cumplimiento de los objetivos propuestos conllevará, cuando se estime oportuno, la definición de nuevos objetivos, que seguirán el procedimiento descrito para su aprobación, garantizando así la mejora continua en el funcionamiento del Centro.

Los cambios en la organización interna y del entorno (legislativos) pueden producir una modificación de la Política y de los Objetivos de Calidad. El Equipo Decanal se reúne extraordinariamente en estos casos para proceder a la modificación de la política y objetivos establecidos.

Tabla de mecanismos de recogida de información

Mecanismo	Responsable	Periodicidad
Reunión del Equipo Directivo del Centro para el seguimiento de los objetivos	Equipo Decanal	Trimestral o inferior
Reunión de revisión de la Política y Objetivos de Calidad	Comisión de Calidad	Anual

Tabla de documentación específica

Código	Formato específico
R-SGIC-UO-GEO-01/02	Política y Objetivos de Calidad
R-SGIC-UO-03	Acta de reunión

2.2 Partes interesadas

Las partes interesadas internas y externas se enumeran a continuación, no siendo necesario, por tanto, contar dentro del SGIC de la Facultad de Geología con un formato específico que recoja dicha información.

Internas	Externas
<ul style="list-style-type: none"> • Rectorado • Vicerrectorado de Estudiantes • Vicerrectorado de Gestión Académica • Vicerrectorado de Internacionalización • Equipo decanal. • Junta de Facultad • Comisión de Calidad • Departamento de Geología • Personal Docente e Investigador (PDI). • Personal de Administración y Servicios (PAS). • Estudiantado • Unidad Técnica de Calidad. • Comunidad universitaria en general. 	<ul style="list-style-type: none"> • Centros educativos preuniversitarios • Empresas privadas • Entidades y organismos públicos • Egresados de la Facultad • Empleadores • Proveedores • Sociedad en general.

2.2. Oferta y Admisión

La oferta formativa de la Facultad se concreta en las guías docentes de las asignaturas que deben estar alineadas con la memoria de verificación de cada título impartido en la Facultad. Las guías docentes detallan, para cada asignatura, las actividades formativas, las metodologías docentes, los resultados de aprendizaje previstos y los sistemas de evaluación empleados. Cada año la Comisión de Calidad revisa las guías docentes de las asignaturas de todos los títulos impartidos en el Centro del curso siguiente, según el calendario fijado desde el Vicerrectorado con competencias en materia de ordenación académica, y como parte del proceso de elaboración del plan de organización docente. Tras la revisión, la Comisión de Calidad informa de los aspectos a subsanar a los Departamentos implicados, para que se proceda a su corrección.

El perfil de ingreso recomendado para cada título se recoge en la memoria de verificación del título. Tanto el perfil de ingreso como la información general sobre el acceso a los estudios se

encuentran accesibles en la página web de la Universidad de Oviedo (<http://www.uniovi.es/estudia>). A todos los estudiantes de primer curso de cada titulación se les solicita que cumplimenten el R-SGIC-UO-06 (Grado) y SGIC-UO-07 (Máster) “Cuestionario inicial de alumnos de primer curso” que permite comprobar la adecuación del perfil de los estudiantes que ingresan al perfil de ingreso recomendado y relacionar esta información con los indicadores de rendimiento académico.

Cada curso, a partir de las encuestas realizadas en la Jornada de Acogida, se analiza el perfil de ingreso de los alumnos y este análisis se incluye en los correspondientes informes de seguimiento de los títulos, sustituyendo estos informes el registro del SGIC de la Universidad de Oviedo destinado a tal fin (R-SGIC-UO-13 Modelo de revisión y actualización del perfil de ingreso).

Tabla de mecanismos de recogida de información

Mecanismo	Responsable	Periodicidad
Reuniones de la Comisión de Calidad (plan de trabajo para la revisión de las guías docentes)	Equipo Decanal	Anual
Informe de perfil de nuevo ingreso (integrado en informes de seguimiento)	Equipo Decanal	Anual
Reuniones de la Comisión de Calidad (revisión de los perfiles de ingreso)	Equipo Decanal	Anual

Tabla de documentación específica

Código	Formato específico
R-SGIC-UO-06	Formulario de revisión de Guías Docentes
R-SGIC-UO-05	Revisión de Guías Docentes – Informe a Departamento
R-SGIC-GEO-06	PAT / Cuestionario inicial. Alumnos de primer curso Grado
R-SGIC-GEO-07	PAT / Cuestionario inicial. Alumnos de primer curso Máster

2.3. Enseñanza – Aprendizaje

La orientación de las enseñanzas a los estudiantes se articula principalmente a través del Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad y los mecanismos de coordinación docente implementados.

La Facultad de Geología cuenta con diversos mecanismos de coordinación docente, horizontal y vertical, encaminados a revisar la adecuada secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación en cada una de las materias y asignaturas del curso y de la titulación.

La coordinación vertical se implementa, en cada curso académico, a través de:

- Reuniones de la Comisión de Calidad, presididas por el Decano, en la que participan agentes externos (egresados, empleadores) y estudiantes.
- En las reuniones habituales (Junta de Facultad, Comisión de Docencia o Comisión Académica del Máster) se ha aprobado la revisión del PAT y, si se considera necesario, se tratan diferentes aspectos relacionados con la orientación al estudiante, el desarrollo de las actividades de aprendizaje o cualquier otro tema relacionado con la docencia y con la relación profesores/alumnos. El limitado número de estudiantado y profesorado de la Facultad de Geología

favorece la comunicación entre los diferentes agentes, la detección de posibles problemas y la puesta en común de posibles acciones de mejora.

Los mecanismos de coordinación horizontal incluyen:

- Reuniones de profesorado sin periodicidad establecida, y por materias para analizar, contrastar y revisar la distribución, complementariedad y/o solapamiento de los contenidos de aprendizaje.
- Reuniones del Equipo decanal y representantes del estudiantado de cada curso en las que se les pide información sobre el desarrollo de las asignaturas, al tiempo que informan acerca de la distribución del calendario de exámenes y señalan posibles propuestas de mejora.

El control de calidad de los títulos oficiales se realiza con la siguiente periodicidad:

- La Comisión de Calidad analiza anualmente el desarrollo de los títulos y prepara sus respectivos informes de seguimiento para cada curso académico. En estos informes se analizan los diferentes indicadores de rendimiento académico del título, los resultados de la encuesta general de enseñanza, la valoración por parte de los estudiantes y otros agentes implicados del desarrollo de las prácticas externas y los programas de movilidad, la inserción laboral de los egresados, así como las incidencias, reclamaciones y sugerencias a lo largo del curso. Estas últimas se gestionan por medio de un registro de incidencias llevado por el Equipo Decanal.

En dichos informes se analizan puntos fuertes y débiles y se proponen acciones de mejora. Además, incluyen tabla con el estado de las acciones de mejora propuestas en cursos anteriores y de las procedentes de los informes institucionales de ANECA.

- Además del informe de seguimiento de cada título, en el Informe anual de la Facultad (informe de seguimiento del SGIC a nivel de centro) se centraliza toda la información procedente de diferentes fuentes y se recogen aquellas cuestiones que son comunes al normal funcionamiento de todos los títulos. Junto al Informe anual de la Facultad, existe un Plan de Mejoras que gestiona el Equipo Decanal y es revisado por la Comisión de Calidad.
- Cada 3 años se aborda una auditoría interna de seguimiento del SGIC.

Los informes que se generan en los procesos de seguimiento anteriores se publican en el apartado de calidad de la Facultad de Geología (<https://geologia.uniovi.es/calidad>).

En relación con la movilidad nacional e internacional la Facultad anualmente realiza un informe donde se recoge el análisis de las principales acciones realizadas durante ese curso y se establecen las propuestas de futuro.

El seguimiento de las Prácticas Externas se realiza cada curso a partir de las encuestas/informes emitidos por los alumnos y por los tutores de empresa y académicos, incluyendo estos datos y su análisis en los informes de seguimiento de los títulos. En las reuniones de aprobación de estos informes (Comisión de Calidad, Comisión Académica del Máster y Junta de Facultad) se presenta y analiza el funcionamiento de las Prácticas Externas y, si se considera necesario, se proponen acciones de mejora. Uno de los apartados analizado todos los cursos es la satisfacción de alumnos y empleadores.

Tabla de mecanismos de recogida de información

Mecanismo	Responsable	Periodicidad
Informe del plan de acción tutorial	Equipo decanal	Al finalizar cada curso académico
Reuniones de la comisión de reconocimiento de créditos	Presidente de la Comisión	Reuniones, si resulta necesario, al inicio del curso académico y a lo largo del curso.
Reuniones de la comisión de evaluación por compensación	Presidente de la Comisión	Sin periodicidad definida
Reuniones de la Comisión internacional	Presidente de la Comisión	Sin periodicidad definida
Información del Servicio de Orientación y de la ONEO	Equipo decanal	Sin periodicidad definida
EGE del primer y segundo semestre y anual	UTCál	Semestral y anualmente
Encuestas de satisfacción con las prácticas externas	Equipo decanal / UTCál	Al finalizar cada curso académico
Encuestas de satisfacción con los programas de movilidad	UTCál	Al finalizar cada curso académico
Encuesta de percepción del proceso de aprendizaje en la herramienta de gestión de los TFGs	UTCál	Al finalizar cada curso académico
Encuesta en red y telefónica a los egresados	UTCál	Anual
Incidencias, reclamaciones y sugerencias	Equipo decanal	Según necesidades
Estudio de rendimiento académico	UTCál	Al finalizar cada curso académico
Reuniones de la Comisión de Calidad (informe de seguimiento - cambios memorias de verificación)	Equipo decanal	Al finalizar cada curso académico

Tabla de documentación específica

Código	Formato específico
R-SGIC-UO-88	Plan de Acción Tutorial
R-SGIC-UO-104	Informe de Prácticas Externas
R-SGIC-UO-40	Informe de valoración de las becas de colaboración
R-SGIC-UO-116	Informe de seguimiento del Centro
R-SGIC-UO-68	Informe de Seguimiento del título
R-SGIC-UO-29	Informe de movilidad nacional estudiantes
R-SGIC-UO-126	Informe coordinador movilidad nacional
R-SGIC-UO-25	Informe de satisfacción estudiantado movilidad internacional
R-SGIC-UO-124	Informe satisfacción coordinadores movilidad internacional

2.4. Orientación laboral y seguimiento de egresados

La Universidad de Oviedo y, en particular, la Facultad de Geología disponen de mecanismos para analizar la inserción laboral de los egresados y comprobar si el perfil de estos se adecúa al contexto profesional del título. Entre ellos se pueden destacar:

- Encuestas a egresados y empleadores.
- Informes de empresas donde los estudiantes cursan la asignatura de Prácticas Externas.
- Comunicaciones informales con organizaciones vinculadas a la Facultad.
- Consultas al Colegio Oficial de Geólogos.

Tabla de mecanismos de recogida de información

Mecanismo	Responsable	Periodicidad
Informe de la empresa para el tutor académico (Prácticas Externas)	Equipo decanal	Al finalizar cada curso
Encuesta en red a los egresados	UTCal	Anual
Reuniones de la Comisión de Calidad (revisión de perfiles de egreso)	Equipo decanal	Anual

Respecto al registro del SGIC de la Universidad de Oviedo para la revisión del perfil de egreso (R-SGIC-UO-13 Revisión del perfil de egreso), no cabe incluirlo en este punto pues no se incluye en el listado de registros del SGIC de la Facultad de Geología al incluir el análisis en los informes de seguimiento a las titulaciones R-SGIC-UO-68.

En Oviedo, a 8 de mayo de 2023

Elaborado



Decano y presidente de la
Comisión de Calidad

Este documento explicativo de adaptación al SIGC ha sido revisado por la Comisión de Calidad de la Facultad de Geología el 8 de mayo de 2023 y aprobado en la Junta de Facultad de Geología el 18 de mayo de 2023.

  <p>Universidad de Oviedo</p>	DOCUMENTACIÓN EXPLICATIVO DE ADAPTACIÓN AL SGIC DE LA UNIVERSIDAD	DOC-SGIC-GEO 01 V01 9 DE 9
--	--	---

HISTÓRICO DE REVISIONES

FECHA	SUMARIO
11/04/2022	Primera versión.
08/05/2023	Primera actualización del documento explicativo de adaptación al SIGC